



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 5 de marzo del 2003  
No. 44

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

ACUERDO ECONOMICO POR EL QUE SE HOMOLOGAN LAS CATEGORIAS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS FACULTATIVOS, EN TERMINOS DEL ARTICULO 160 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 372-A1, 733, 270-B1, 473, 625, 519, 187-B1, 515, 385-A1, 427-A1, 363-A1, 293-A1, 704, 291-A1, 382-A1, 373-A1, 369-A1, 725, 644, 398-A1, 390-A1, 243-B1, 242-B1 y 630.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 664, 649, 665, 660, 726, 719, 727, 722, 655, 381-A1 y 383-A1.

**“2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”**

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ

ACUERDO ECONOMICO POR EL QUE SE HOMOLOGAN LAS CATEGORIAS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS FACULTATIVOS, EN TERMINOS DEL ARTICULO 160 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.

**C. EDUARDO A. CONTRERAS FERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

A SUS HABITANTES, SABED:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES II Y VII DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122, 123, 124, 125 FRACCION III 128 FRACCIONES X, XII Y 138 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 27, 31 FRACCIONES I, XXII, XXXI, XXXVII Y XXXVIII, 48 FRACCION XII, 125 FRACCION VIII Y 142 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; 160 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 28, 30, 92, 93, 94, 95 Y 100 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 3, 14 Y 18 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO FACULTATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL; 4, 30, 31 Y 47 FRACCION IX DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO; EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A LA CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO EL ACUERDO ECONOMICO POR EL QUE SE HOMOLOGAN LAS CATEGORIAS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS FACULTATIVOS, EN TERMINOS DEL ARTICULO 160 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. PROPUESTA QUE SE FUNDA EN LOS CONSIDERANDOS Y RESULTANDOS QUE A CONTINUACION SE EXPONEN:

**CONSIDERANDOS**

- I. QUE EN TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS MUNICIPIOS TIENEN A SU CARGO LA PRESTACIÓN, EXPLOTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DENTRO DE LOS QUE SE ENCUENTRA EL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- II. QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA, ES LA FUNCIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO QUE TIENE COMO FINES: SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD, DERECHOS Y BIENES DE LAS PERSONAS; PRESERVAR LA LIBERTAD, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICOS CON Estricto APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS; Y PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS E INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.
- III. QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ES LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- IV. QUE SON SERVICIOS FACULTATIVOS LOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS PARTICULARES QUE LO SOLICITEN CON EL OBJETO DE PROTEGER SU PERSONA Y/O LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD; QUEDANDO SUJETA LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DEL SERVICIO FACULTATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y A LOS CONTRATOS QUE PARA TAL EFECTO SE SUSCRIBAN.
- V. QUE EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 160 ESTABLECE QUE: DERIVADO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE PAGARAN POR DÍA LOS SIGUIENTES DERECHOS, LA VIGILANCIA ESPECIAL DE PERSONAL DE A PIE, QUE SOLICITEN LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES:

**TARIFA**

CONCEPTO	No. DE SALARIOS MÍNIMOS GENERALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA QUE CORRESPONDA.
I. POLICÍA TERCERO.	3.45
II. POLICÍA SEGUNDO.	4.13
III. POLICÍA PRIMERO	4.82
IV. OFICIAL TERCERO.	5.45
V. OFICIAL SEGUNDO.	6.21
VI. OFICIAL PRIMERO	7.17
VII. SEGUNDO COMANDANTE	8.27
VIII. PRIMER COMANDANTE	9.64

- VI. QUE A EFECTO DE ESTAR ACORDE QUE PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN FISCAL DESCRITA EN EL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE, RESULTA NECESARIO HOMOLOGAR LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FACULTATIVOS, TOMANDO COMO BASE LOS CONCEPTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 160 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.

**CONSIDERACIONES DE DERECHO**

**ÚNICO.-** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122, 123, 124, 125 FRACCIÓN III, 128 FRACCIONES X, XII Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIONES I, XXII, XXXI, XXXVII Y XXXVIII, 48 FRACCIÓN XII, 125 FRACCIÓN VIII Y 142

DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 160 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 28, 30, 92, 93, 94, 95 Y 100 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 3, 14 Y 18 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO FACULTATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; 4, 30, 31 Y 47 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO; **RESULTA PROCEDENTE APROBAR EL ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE HOMOLOGAN LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FACULTATIVOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 160 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, EL C. EDUARDO A. CONTRERAS FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, LOS SIGUIENTES:**

#### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** - SE AUTORIZA HOMOLOGAR LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FACULTATIVOS, TOMANDO COMO BASE LOS CONCEPTOS DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 160 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO; DESCRITO EN EL CONSIDERANDO V, DE ESTE ACUERDO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CATEGORIAS DIR. GRAL. DE SEG. PÚB. Y TTO MPAL.	ARTICULO 160.- Derivado de los servicios prestados por las autoridades municipales en materia de Seguridad Pública, se pagarán por día los siguientes derechos, la vigilancia especial de personal de a pie, que soliciten las personas físicas y morales:		
	ANO 2003	SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$43.65	
	CATEGORIAS ARTÍCULO 160 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	NÚMEROS DE SALARIOS MÍNIMOS	TARIFA MENSUAL
POLICIA C	POLICIA TERCERO	3.45	\$ 4,517.77
POLICIA B	POLICIA SEGUNDO	4.13	\$ 5,408.23
POLICIA A	POLICIA PRIMERO	4.82	\$ 6,311.79
OFICIAL C	OFICIAL TERCERO	5.45	\$ 7,136.77
OFICIAL B	OFICIAL SEGUNDO	6.21	\$ 8,131.99
OFICIAL A	OFICIAL PRIMERO	7.17	\$ 9,389.11
SUB COMANDANTE	SEGUNDO COMANDANTE	8.27	\$ 10,829.56
COMANDANTE	PRIMER COMANDANTE	9.64	\$ 12,623.58

**SEGUNDO.**- LA HOMOLOGACIÓN A QUE SE REFIERE EL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, SURTIRÁ EFECTOS ÚNICAMENTE PARA LOS EFECTOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FACULTATIVOS Y ENTRARÁ EN VIGOR EN LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO.**- SE INSTRUYE AL C. OCTAVIO MENDOZA RUÍZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE A LOS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO.

**APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL H. CABILDO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, EN LA CENTÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.**

**C. EDUARDO A. CONTRERAS FERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(RUBRICA).

**C. OCTAVIO MENDOZA RUÍZ**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O

RAFAEL PALOMINO VARGAS.

JOSE LUIS GONZALEZ ADON, promueve ante este Juzgado bajo el expediente número 281/2002, Juicio Ordinario Civil, usucapición, respecto del lote de terreno denominado "La Cantera", también conocido El Tepetatal del Tejocote, San Mateo Tecoloapan del pueblo de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, toda vez que lo ha poseído por más de 20 años a la fecha en forma pacífica, continua, pública y a título de propietario.

-La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Tlalnepantla, Estado de México, y que se tilde de la inscripción que aparece en dicho registro a favor del Sr. RAFAEL PALOMINO VARGAS, que se encuentra inscrito bajo la partida 395 del volumen 10, libro primero, sección primera de fecha 13 de enero de 1959, con una superficie de 3955.10 metros cuadrados, fundando su demanda en los siguientes:

## HECHOS.

1.- Que mediante contrato privado de compraventa con reserva de dominio el cual fue realizado con fecha 15 de junio de 1974, el señor JOSE LUIS GONZALEZ ADON, adquirió de parte del señor J. CALIXTO GARCÍA VILLANUEVA, la propiedad del terreno ubicado en Lázaro Cárdenas número 9, en San Mateo Tecoloapan, Atizapán de Zaragoza, México, comúnmente conocido como "La Cantera", "El Tejocote", o "El Tepetatal", dicho predio cuenta con una superficie de 145.15 m2., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. Al norte: 20.80 m colinda con el lote 10, al sur: 20.60 m colinda con el lote 8, al oriente: 7.00 m colinda con el mismo predio, al poniente: 7.00 m colinda con calle.

2.- La posesión sobre el lote de terreno de referencia que lo es forma pública, continua y de buena fe.

3.- A partir de esa fecha de adquisición del predio de referencia me fue entregada la posesión material por el vendedor J. CALIXTO GARCIA VILLANUEVA.

4.- De la misma manera y para constatar que dicho inmueble que trato de usucapir cubro en forma puntual todos sus derechos y obligaciones con referencia a la tenencia de dicho inmueble.

Y se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, Atizapán de Zaragoza, dieciocho de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

372-A1.-21 febrero, 5 y 17 marzo.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O

En el expediente número 686/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ABEL BOBADILLA ESCAMILLA, en su carácter de endosatario en procuración de MARTHA ELENA CERVANTES FUENTES, en contra de DAMIAN ALCANTARA. La Juez del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día veinticinco de marzo del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en autos consistente en: Una camioneta Pick Up, marca Ford, placas de circulación LL 0942 del Estado de México, tipo F200 XLT, modelo 1989, número de serie AC2LGM64385, número y tipo de motor 64385 en V., Registro federal de Automóviles 9083583, tipo de transmisión standard, color rojo, hojalatería y pintura sin daños aparentes, en general en buen estado de conservación.

Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien mueble siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes inferida, edictos que se extienden el día veinticinco de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

733.-3, 4 y 5 marzo.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

El Ciudadano Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Nezahualcóyotl, Estado de México, en los autos del expediente 312/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN FABIAN PEREZ en contra de GILBERTO RUFINO DE JESUS, ha dictado un auto que a la letra dice:

AUTO. Nezahualcóyotl, México, diecisiete de febrero del año dos mil tres. Con el escrito de cuenta . . . con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se manda a anunciar en pública almoneda el bien mueble embargado a la parte demandada consistente en un vehículo automotor Dodge Magnum, modelo mil novecientos ochenta y cinco, color rojo, dos puertas, chasis 047W271, con placas de circulación 319 A65 D.F. México, número de motor 504732, y para que tenga verificativo la primera almoneda, señalándose para tal fin las diez horas del día dieciocho de marzo del año en curso, por lo que deberán convocarse postores, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, fijándose además en este Juzgado el aviso correspondiente, sirviendo precio para el remate de dicho bien la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el monto en que fuera valuado dicho bien por los peritos de las partes . . .

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación. Se expide el presente a los dos dieciocho del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Esteban Crispín Suárez.-Rúbrica.

270-B1.-2, 4 y 5 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. GERARDO FLORES RIVERA.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través de su apoderado legal, le demanda en el expediente número 218/2002, la pensión alimenticia para la menor MERCEDES FLORES RIVERA y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado GERARDO FLORES RIVERA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 197 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de enero de dos mil tres.-Doy fe.-Atentamente.-Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

473.-11, 21 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: JUAN DAVID FALCON MARTINEZ, CLEMENTE GARCIA SANCHEZ Y YOLANDA GOPAR GONZALEZ.

En el expediente marcado con el número 404/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SALVADOR MARTIN ANDRADE ANDRADE Y ROSA MARIA ESTRADA INIESTA, en contra de JUAN DAVID FALCON MARTINEZ, CLEMENTE GARCIA SANCHEZ Y YOLANDA GOPAR GONZALEZ, por auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil dos, se ordena el emplazamiento a JUAN DAVID FALCON MARTINEZ, CLEMENTE GARCIA SANCHEZ Y YOLANDA GOPAR GONZALEZ, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por tres veces de siete en siete días, la cual contendrá una relación sucinta de la demanda, haciendo saber a los demandados JUAN DAVID FALCON MARTINEZ, CLEMENTE GARCIA SANCHEZ Y YOLANDA GOPAR GONZALEZ, que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, además se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado y por gestor que lo pueda representar, el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría a su disposición las copias de la demanda.-Toluca, México; seis de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

519.-13, 24 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 886/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL GALICIA ALCALA, en contra de AGUSTIN SANCHEZ BARAJAS, por auto de fecha cuatro de febrero del dos mil tres, se señalaron las nueve horas del día ocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto respecto del bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en la Calle 12, número 114, Colonia Patrimonio Familiar, lote 19, manzana 23, en México Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.25 metros con Calle Doce; al sur: 11.25 metros con familiar Ernestina González de la Vega; al oriente: 14.66 metros con lote 18 de la Familia de Rosendo Ortiz; al poniente: 14.66 metros con lote número 20 de la Familia de Alberto Hernández, con una superficie de 164.98 m2, convocándose postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que tiene un valor pericial para ésta almoneda de la cantidad de \$713,250.00 (SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Juzgado donde se encuentra ubicado el inmueble a rematar y en la Tesorería del Distrito Federal. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete de febrero el año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Matimiano García Pichardo.-Rúbrica.

625.-21, 27 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR.

Por este conducto se le hace saber que JOSE FRANCISCO MONTALVO BRIONES, le demanda en el expediente número 752/2002, relativo al juicio escrito, la usucapión del predio ubicado en la manzana 93, lote 45, de la calle Palacio de Iturbide número 300 de la Colonia Evolución de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 44; al sur: 16.82 metros con lote 46; al oriente: 9.00 metros con calle Palacio de Iturbide; al poniente: 9.00 metros con lote 20; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de enero del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

187-B1.-13, 24 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: JORGE PARRA CISNEROS.

SE HACE SABER: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 817/02, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MARIBEL RAMIREZ HERNANDEZ, en contra de JORGE PARRA CISNEROS, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une en base a dispuesto por la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil Vigente en el Estado de México. B).- La custodia provisional y en sentencia la definitiva a favor de la suscrita, de mi menor hijo de nombre JOSHUA GEOVANI PARRA RAMIREZ. C).- La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre mi menor hijo JOSHUA GEOVANI PARRA RAMIREZ, en base a dispuesto por la fracción II del artículo 4.22 del Código Civil en el Estado de México. D).- La disolución y terminación de la sociedad conyugal. E).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio Origine.

Metepc, México, trece de diciembre del año dos mil dos.

A sus autos el escrito de cuenta presentado por MARIBEL RAMIREZ HERNANDEZ, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que fueron rendido los informes ordenados por auto de fecha catorce de noviembre del año en curso, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual del señor JORGE PARRA CISNEROS. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al señor JORGE PARRA CISNEROS, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de este distrito judicial donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo además fijarse una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este Tribunal haciéndole de su conocimiento que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial en términos de lo previsto por los artículos 1.168, 1.169 y 1.170 del Código antes referido.- Expídanse a la parte actora los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente autos.

Para su publicación tres veces de siete en siete días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.- Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, a los nueve días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

515.-13, 24 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de FRANCISCO RAMIREZ MARTINEZ Y JULIANA VALDERRAMA CANO DE RAMIREZ, expediente número 171/1999, la C. Juez Trigesimo Noveno de lo Civil, Licenciada Florencia Rauda Rodríguez, dictó un auto, que a la letra dice: México, Distrito Federal, a siete de enero del año dos mil tres. Dada nueva cuenta con las presentes actuaciones y tomando en consideración que el provecto de tres de los corrientes no corresponde su acuerdo al escrito presentado

por la parte actora de fecha treinta y uno de enero del año en curso, en consecuencia se ordena se desglose y se pasa a proveer dicho ocurso, en los siguientes términos: como lo solicita el promovente por las razones que expone para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las once horas del día trece de marzo próximo, debiéndose de presentar la misma como se encuentra ordenado en autos. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Trigesimo Noveno de lo Civil, LICENCIADA FLORENCIA RAUDA RODRIGUEZ.-Doy fe.

OTRO AUTO. México, Distrito Federal, a siete de enero del año dos mil tres. Se tiene al apoderado de la parte actora, por presentado con el escrito de cuenta y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día diecinueve de febrero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en la Circuito Hacienda Real de Tultepec, casa 150-B, lote ocho, manzana XLIII, en la Colonia Fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, siendo postura legal la que cubra la cantidad de TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio del avalúo más alto y que es la cantidad de DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N., debiéndose de convocar postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico "El Universal", en los tableros de avisos de la tesorería del Distrito Federal, y en los sitios de costumbre del juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Trigesimo Noveno de lo Civil en esta Capital. Licenciada Florencia Rauda Rodríguez.-Doy fe.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Patricia Marthá Rodríguez Ontiveros.-Rúbrica.

385-A1.-24, 27 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 118/03, PAULINO PEDRO URBAN LOPEZ, promovió diligencia de en la vía de procedimiento judicial no contencioso información de dominio, respecto de un inmueble denominado La Cantero, el cual se encuentra ubicado en las calles Tijuana, Girasoles, Saltillo y Margaritas, sin contar con número en ninguna, del Municipio de Tultepec, México, Distrito Judicial de Cuautitlán, México, dicho terreno tiene una superficie aproximada de: 6.044.50 metros cuadrados seis mil cuarenta y cuatro metros cuadrados con cincuenta centímetros), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 97.70 m linda con Juan Peña y con el Ayuntamiento Municipal de Tultepec, primer sur: 43.80 m linda con calle Margaritas, calle Saltillo y con el Ayuntamiento Municipal de Tultepec, México, segundo sur: 62.00 m y linda con María de Jesús García Godínez, calle Tijuana, Aniceto Rodríguez Solano y con el H. Ayuntamiento Municipal de Tultepec, México, tercer sur: 7.10 m y linda con José Salvador Luna Castillo, al oriente: 44.00 m linda con Alejandro Peña Casas, primer poniente: 34.90 m linda con Rodolfo Bravo Angeles, José Salvador Luna Castillo y Antonio Ríos Jiménez; segundo poniente: 39.05 m linda con Rodolfo Torres, José Salvador Luna Castillo, Filemón Lamas, calle Girasoles y Arturo Ríos Jiménez, por auto de fecha doce de febrero del año dos mil tres, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenando la publicación de edictos que se publicarán por dos veces, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, cada uno de ellos con intervalo de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias.- Dados en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

427-A1.-28 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

EDITH TELLEZ BALLESTEROS, se hace de su conocimiento que el señor RAFAEL LAZARO SANCHEZ RODRIGUEZ promovió ante éste Juzgado bajo el número de expediente 797/2002-1 relativo al juicio escrito sobre divorcio necesario en su contra, por las causas y motivos a que hace referencia, así como las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La disolución de la sociedad conyugal; y C).- El pago de gastos y costas con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena la notificación de la señora EDITH TELLEZ BALLESTEROS, por medio de edictos, que se publicarán tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en ésta población; haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que si pasado éste término y no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia Civil en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de circulación en ésta población, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado a los diez días del mes de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

363-A1.-20 febrero, 5 y 18 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

A. LOMAS VERDES S.A. DE C.V.

ANA LILIA ORDOÑEZ GOMEZ, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, reclamándole el otorgamiento y firma de escritura respecto del inmueble ubicado en la Super Avenida Lomas Verdes número 800, Fraccionamiento Lomas Verdes, en Naucalpan de Juárez, Estado de México; así como el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, bajo el expediente número 570/02, por auto de fecha veintitrés de enero del dos mil tres, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación. Con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil Reformado, es decir por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, en un periódico de circulación de esta ciudad, en el Boletín Judicial y en la puerta del Juzgado. Se expide a los tres días de febrero del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

293-A1.-13, 24 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 401/00, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALIMENTOS PAR, S.A. DE C.V., representada por ARTURO PARDO ARROYO, en contra de ALEJANDRO ZAMORA SANCHEZ E IGNACIO ZAMORA MONTERO, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha catorce de febrero del año en curso, señaló las diez horas del día veintiseis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, mismo que se encuentra ubicado en Avenida de Las Rosas número 309, lote 50, manzana letra "B", del Fraccionamiento Residencial Campestre "Rancho La Virgen" del Municipio de Metepec, México, a nombre de María Cristina Juana Sánchez Ochoa, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con lote número 51; al sur: 25.00 m con lote número 49; al oriente: 24.00 m con lote 41; al poniente: 24.00 m con Avenida de las Rosas, con área total de: 600.00 metros cuadrados; con los siguientes datos registrales: Partida número 705-5485, volumen 268, libro primero, sección primera, a fojas 117, de fecha 14 de junio de 1968; por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar el término de siete días entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda. Convóquese postores, cítese acreedores, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$836,500.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de los dictámenes periciales que obran agregados en autos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada. Fíjense además dichos edictos en el lugar donde se ubica el inmueble y en el lugar de costumbre de este Juzgado.- Haciendo mención que se remata solamente el cincuenta por ciento del inmueble mencionado.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día dieciocho de febrero del año dos mil tres.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

704.-27 febrero, 5 y 11 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 731/2002-1.  
JUANA ZAPATA CAVAZOS.

JAIME RAFAEL MUNGUÍA LICONA, por su propio derecho le demanda en el juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapción respecto de una fracción del inmueble denominado "El Llano" ubicado en el lote número 37, de la desecación del Lago de San Cristóbal, del Municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 233.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.35 metros, linda con propiedad particular; al sur: en 22.30 metros, linda con María Antonieta Munguía Licóna; al oriente: 10.00 metros, linda con Zona Federal de Recursos Hidráulicos; al poniente: 10.00 metros, linda con Panucio Delgado Juárez. Ignorándose su domicilio se emplaza por edictos a Juana Zapata Cavazos, que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de éste edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de éste Tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los tres días del mes de febrero del año dos mil tres.-Secretaria de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

291-A1.-13, 24 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

A: LA ROMANA, SOCIEDAD ANONIMA a través de su Representante Legal.

RAUL MONTOYA ZARATE, promoviendo en su carácter de Apoderado Legal de DAVID ACEVEDO SALINAS; personalidad que acredita en términos del instrumento notarial número cien mil setecientos ochenta y tres de fecha seis de junio del dos mil dos, pasado ante la fe del Notario Público número nueve de Tlalnepantla, Estado de México, Licenciado J. Claudio Ibarrola Muro, misma que se tiene por reconocida de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2,100 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, en el expediente número 526/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, y en ejercicio de la acción real de usucapión en contra de LA ROMANA, SOCIEDAD ANONIMA, en auto de fecha veintiocho de noviembre del dos mil dos, se ordenó emplazar a la persona moral antes mencionada por medio de edictos las siguientes prestaciones:

"... a).- LA USUCAPION, respecto, del lote número tres de la manzana número 65 B, ubicado en la Colonia La Romana, con construcción y acceso por la calle de Toltecas número 419, Fraccionamiento La Romana, de este Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, por la posesión que tengo en concepto de Propietario, y con los requisitos y condiciones que la Ley establece para acreditar el título de propietario, siendo que actualmente tengo el de poseedor, de que la fraccionadora se encuentra ya liquidada y carece de personalidad para otorgarme la escritura pública correspondiente conforme a lo que la Ley dispone.

b).- Le reclamo lo anterior, en virtud de que con fecha 30 de julio de 1982, celebré contrato de compraventa con LA ROMANA, S.A., ahora demandada, por la cantidad total de: \$1,331,767.50 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA 00/100 M.N.), habiendo entregado por mi parte en ese acto, la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y al efecto anexo el original del recibo en el que consta el enganche, cantidad entregada a cuenta de lo pactado, que para los efectos de la acción que se ejercita, constituye la causa generadora de mi posesión, solicitando se guarde en el seguro del Juzgado, junto con las restantes recibos de pago y finiquito de la operación pactada y celebrada en esa ocasión: son 15 quince recibos expedidos por la fraccionadora aquí demandada por la cantidad de: \$41,435.61, cada uno que sumados, hacen un total de: \$621,528.66 (SEISCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 66/100 M.N.) y dos recibos por pago de intereses moratorios, que sumados todos cubren un total de: \$1,321,528.66, hecho que establece la compraventa realizada, cubriéndose el objeto con la obligación directa del suscrito comprador de entregar el precio pactado, pero en virtud de que por diversas causas no se concretizó la escrituración del inmueble por parte de la vendedora demandada en este Juicio, es el motivo por el cual se le demanda la acción de usucapión, pues en el caso se cubren los requisitos que se establecen en los artículos 5,127, 5,128, 5,129, 5,130, 5,140 y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Estado de México.

c) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine..."

En el que por auto de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto al delegado de aprehensiones de la Policía Judicial de esta localidad así como el de la autoridad municipal, sin que se sepa, el paradero o domicilio actual de la persona moral demandada LA ROMANA, SOCIEDAD ANONIMA, se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado a contestar la demanda entabada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla legalmente, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el

juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole de su conocimiento que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 1,182 y 1,183 del Código Procesal en cita, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta entidad.- Dado en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

382-A1.-24 febrero, 5 y 14 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

BENJAMIN GONZALEZ PERFECTO.

La señora MARIA SILVIA ARROYO VALERIO demandó al señor BENJAMIN GONZALEZ PERFECTO las siguientes prestaciones, A) La disolución del vínculo matrimonial que los une, B) El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia para sus menores, C) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, D) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine: el juicio de ordinario civil divorcio necesario en el expediente número 690/2002 y toda vez que se desconoce el paradero de BENJAMIN GONZALEZ PERFECTO, se dictó un acuerdo, que en lo conducente dice:

Cuatitlán Izcalli, Estado de México, veintiocho de enero del año dos mil tres. Agréguese a sus autos el escrito presentado por MARIA SILVIA ARROYO VALERIO, visto su contenido y el estado de los autos, con fundamento en el artículo 1,181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, como lo solicita emplácese al demandado por medio de edictos los que deberán contener una relación sucinta de la demanda ordenando su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta entidad, haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado exhibidas, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía; haciendo de su conocimiento que fueron dictadas las siguientes medidas provisionales de conformidad al numeral 266 del Código Civil aplicable: 1.- Se previene al demandado a efecto de que dentro del término concedido para contestar la demanda bajo protesta de decir verdad, manifieste el nombre y domicilio de la empresa para la cual presta sus servicios o en su defecto el arte o profesión a la que se dedica, así como los ingresos obtenidos en forma mensual, lo anterior a efecto de estar en posibilidad de determinar el porcentaje que por concepto de pensión alimenticia deba de otorgar a los acreedores alimentarios; 2.- No se acuerda de conformidad al no estar contemplada como medida provisional; 3.- Se decreta la separación de cónyuges que de hecho ya existe; y 4.- Se previene al demandado a efecto de que se abstenga de ocasionar cualquier daño en contra de la promovente, así como a los bienes que conformen la sociedad conyugal, con el apercibimiento de Ley correspondiente. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Licenciado Adelaido Natividad Diaz Castrejón, Juez Segundo de lo Familiar de Cuatitlán México, con residencia en Izcalli, Estado de México, que actúa con Secretario de Acuerdos Licenciado Francisco Vargas Ramírez.-Doy fe.-Se expide a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Vargas Ramírez.-Rúbrica.

373-A1.-24 febrero, 5 y 14 marzo.



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En los autos del expediente 481/01-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GUILLERMO HERNANDEZ ESTRADA, en contra de INMOBILIARIA Y FRACCIONADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., BANCO HIPOTECARIO MERIDA, S.A. Y C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA. El Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto:

Naucalpan de Juárez, México, doce de febrero de dos mil tres.- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por CARLOS HERNANDEZ DIAZ DE LEON, visto su contenido, con fundamento del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles y en virtud de los informes solicitados al comandante de la Policía Judicial y Sindico Procurador de Naucalpan de Juárez, Estado de México, no fue posible la localización de la empresa Inmobiliaria y Fraccionadora Mexicana, S.A. Notifíquese, por edictos, el auto de fecha ocho de agosto de dos mil uno, conteniendo una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces de siete días, en el periódico tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación de esta población saber que debe de presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, de las siguientes prestaciones: I.- La declaración judicial de extinción de hipoteca por prescripción del término de Ley, constituida sobre el inmueble identificado como el lote de terreno número 10, de la manzana 16 del Fraccionamiento Ampliación "El Mirador" de Naucalpan, Estado de México, que también se identifica con el No. 68 de la calle de Valle de Solís, Fraccionamiento "Ampliación El Mirador", Naucalpan, Estado de México. II.- La extinción de la hipoteca por pago constituida sobre el inmueble que se identifica como lote No. 10, de la manzana 16 del Fraccionamiento Ampliación "El Mirador" del Municipio de Naucalpan, Estado de México, por haberse cumplido la obligación de pago pactada en el contrato celebrado. III.- La cancelación en el Registro Público de la Propiedad de la anotación relativa a la hipoteca o gravamen constituida sobre el inmueble que se identifica como lote de terreno No. 10 de manzana No. dieciséis, del Fraccionamiento Ampliación "El Mirador" del Municipio de Naucalpan, Estado de México, el cual se identifica también con el número sesenta y ocho de la calle de Valle de Solís, del Fraccionamiento Ampliación "El Mirador" inscrito bajo la partida número 115 del Volumen 72, libro primero, sección primera, de fecha 28 de junio de 1967. IV.- La extinción de los asientos respectivos a que se ha hecho mérito en el punto que antecede, por los razonamientos esgrimidos en este juicio. V.- El pago de los gastos y costas que origine el presente, fijándose además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, por Lista y Boletín. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Juez de los autos, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.  
369-A1.-21 febrero, 5 y 17 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:**

En el expediente número 61/03, el ciudadano JESUS DIAZ DIAZ promueve en la vía jurisdicción voluntaria las diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado El Camino, ubicado en el poblado de San Juan de Las Huertas, Municipio de Zinacantepec, Distrito Judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 6.05 metros y linda con Jorge Iniesta; al sur: mide 12.00 metros y linda con camino a San Cristóbal; al poniente: 153.05 metros y linda con Aniceto Corral; al oriente: 140.00

metros y linda con Vicente Máximo.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Toluca, México a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

725.-28 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

**SE EMPLAZA A LOS DEMANDADOS: WLFRANO MENDEZ, RUFINA MENDEZ, RUFINA ANDRADE Y PEDRO MENDEZ.**

JESUS ESTRADA SOTELO Y MARIA FELIX ZARIÑANA FUENTES, por su propio derecho, en el expediente número 617/02 que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, promueve juicio ordinario civil, en contra de WLFRANO MENDEZ, RUFINA MENDEZ, RUFINA ANDRADE Y PEDRO MENDEZ, basándose para ello de manera substancial en los siguientes hechos: "... desde el año 1980, el hoy actor JESUS ESTRADA SOTELO, es propietario de un terreno que se encuentra ubicado en la Comunidad del Arenal de Las Ollas, Municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 219.45 metros con Rufina Andrade viuda de Méndez y camino real o servidumbre de paso; al sur: 69.91 metros con Margarito Gómez; al oriente: 108.30 metros con Onésimo Miranda y Vicente Salgado; y al poniente: 243.29 metros con Bernardino Gómez, Gregorio Tolentino Hernández y camino real; con una superficie total de 21.050 metros cuadrados; asimismo desde el año de 1979 la coactora MARIA FELIX ZARIÑANA FUENTES, es propietaria de un inmueble denominado "El Guayabo", que se encuentra ubicado en la Comunidad del Arenal de Las Ollas, Municipio de Ixtapan de la Sal, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 63.50 metros con Wlfrano Méndez; y la segunda de 51.00 metros con Rufina Méndez; al sur: en línea curva irregular de 151.00 metros con camino real; al oriente 156.00 metros con Rufina Andrade; y al poniente: 33.10 metros con Pedro Méndez, con una superficie de 9,411.92 metros cuadrados. Los inmuebles antes descritos se encuentran colindando con un camino real el cual fue cerrado por los ahora demandados, por lo que solicitan la servidumbre legal de paso sea constituida en ocho metros de ancho por el largo que resulte del inmueble descrito como propiedad de MARIA FELIX ZARIÑANA al camino más cercano que va del Poblado de Tecamatepec a la Comunidad del Arenal de Las Ollas, en virtud de que con anterioridad dicho predio contaba con comunicación a la vía pública por donde ahora se demanda la servidumbre legal de paso ...". Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.134, 1.135 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados a través de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, publicándose por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en el de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndoles saber a dichos demandados que deberán presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndoles a la vez para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se les harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.171 del Código en cita, y debiendo fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Doy fe.- Tenancingo, Estado de México, enero dieciséis del dos mil tres.- Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.  
644.-24 febrero, 5 y 14 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 673/2000-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MOLINOS AZTECA DE CHALCO, S.A. DE C.V., en contra de EUSEBIO TRONCOSO PARRA Y MARIA LUISA SANCHEZ MORALES, el Juez del Conocimiento dictó un auto de fecha diecisiete de febrero del dos mil tres, del cual se desprende el siguiente edicto:

... "Con fundamento en los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, en relación con los numerales 758, 761, 770 y relativos del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, con conocimiento y citación de las partes, se señalan las doce horas del día diecisiete de marzo del año dos mil tres, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Meandro número 44, Colonia Atlanta, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de \$347,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo en que fue valuado el bien embargado, convóquese a postores a través de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de los de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado y uno del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, donde se ubica el bien inmueble, los edictos, por lo que gírese exhorto con los insertos necesarios al Juez Civil Competente de Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva realizar la publicación de los edictos.- Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

398-A1.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 605/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANA MARIA CASTILLO SALAS en contra de JUAN RUIZ ROSAS, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las once horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble de común repartimiento con construcción que se ubica en calle Los Pinos sin número, poblado de San Lorenzo Río Tenco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 575,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar la venta de dicho bien por tres veces dentro de nueve días, mediante edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos del juzgado en la inteligencia de que en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate, se convocan postores.

Se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán Izcalli, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil tres.- Segundo Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.- Rúbrica.

300-A1.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 16/2003.

ARTURO CAMACHO HERNÁNDEZ.

ISABEL ALMERALLA CARDOSO, le demanda en la vía ordinaria civil, la pérdida de la patria potestad en base a las siguientes prestaciones: A) La pérdida de la patria potestad, B) La guarda y custodia definitiva y C) El pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos previniéndole que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la de la última publicación del presente, por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlo, así mismo señale domicilio donde se le practiquen notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo ordenándose realizarle las notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial; quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a diecisiete de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

243-B1.-24 febrero, 5 y 14 marzo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EDUARDO CERVANTES MARTINEZ.

DIVORCIO NECESARIO.

La C. NIDIA BUSTAMANTE SANTIAGO, le demanda en el expediente número 755/02, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por NIDIA BUSTAMANTE SANTIAGO, en contra de EDUARDO CERVANTES MARTINEZ, radicado en este Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que le une con el señor EDUARDO CERVANTES MARTINEZ.- B).- Como consecuencia de la prestación anterior, la disolución de la sociedad conyugal.- C).- La pérdida de la patria potestad sobre mi menor hijo de nombre EDUARDO CERVANTES BUSTAMANTE.- D).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación que se realice, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de Lista y Boletín Judicial; fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente edicto durante todo el emplazamiento. Doy fe.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Texcoco, como lo es el periódico Ocho Columnas. Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de febrero de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Juan Serafín Torres.-Rúbrica.

242-B1.-24 febrero, 5 y 14 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 25/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de los SRES. RODOLFO LOPEZ BERNAL COMO ACREDITADO Y ANA MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ GOMEZ, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha trece de febrero del año en curso, anuncia la venta del bien embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado: en el departamento marcado con el número 101, del edificio "J", en la calle de General Agustín Millán número 505 Municipio de Toluca, México Colonia Electricistas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos registrales: volumen: 320, libro primero, sección primera, partida 260, a fojas: 30, de fecha 28 de noviembre de 1991, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.80 metros con propiedad particular; al sur: 4.15 metros con área de escalera y acceso, 6.575 metros con departamento 201 del edificio "J"; al oriente: 6.575 metros con área del Jardín, 1.075 metros con área de escalera; al poniente: 7.75 metros con patio de servicio del edificio "M" departamento 201, arriba: con departamento 102 del edificio "J", abajo: con cimentación propia: con una superficie total de 61.34 m2. Patio de servicio de 18.21 m2, siendo un total de superficie de 79.55 metros cuadrados, en primera almoneda de remate, por medio de edictos que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México, y en las tablas de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un plazo de siete días, entre la última publicación y la celebración de la almoneda, señalándose las diez horas del diecisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo dicha almoneda, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$226,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes agregados en autos. Convóquese postores, cítese acreedores que aparezcan al reverso del certificado de libertad de gravámenes, sirviendo como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad citada. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día dieciocho de febrero del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

630.-21. 27 febrero y 5 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 6336/481/02, MIGUEL DELGADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin nombre, lote 15, manzana "A", Col. Francisco Sarabia, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.50 m linda con lote 16, al sur: 12.38 m linda con lote 14, al oriente: 13.89 m linda con Andador sin nombre, al poniente: 13.73 m linda con área de donación. Superficie aproximada de: 184.39 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 03 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 126/2003, PAULA RUIZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada del cedro número 27-B, Monte Alto, del municipio y distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 25.30 m con Alicia Domínguez Reyes Mercado, al sur: 32.10 m con zanja, al oriente: 21.00 m con calle Privada del Cedro, y al poniente: 17.20 m con Angel Morán, con una superficie de: 548.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

649.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 92/03, JUANA GREGORIA LUVIANOS ESTRADA Y AGUSTIN ESPINOSA GALICIA, promueven inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en Calzada Santa María No. 209, en el Barrio de Santa María Ahuacatlán, municipio y distrito de Valle de Bravo, el cual mide y linda, al norte: 23.27 m con propiedad de la Fam. León, al sur: tres líneas de: 5.80, 0.60 y 17.75 m con propiedad de la familia Jaramillo, al oriente: 4.80 m con Calzada Santa María, al poniente: 4.90 m con propiedad de la familia Guadarrama. Superficie aproximada: 101.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

649.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 112/2003, FLORENTINO DEL TORO MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San Simón El Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al noroeste: en tres líneas de: 22.00, 46.00 y 160.00 m con camino, al noreste: 72.00 m con Ejido de San Simón El Alto, al sureste: en dos líneas, la primera de: 80.00 m con Jorge Martínez Ramírez y 122.00 m con Alfonso Garduño Vargas, al suroeste: 55.00 m con Juan Aparicio Rebollo. Superficie aproximada de: 9,822.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 101/2003, EDMUNDO FABILA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de

Bravo, mide y linda: al norte: 84.70 m con calle, al sur: 80.00 m con calle, al oriente: 113.00 m con escuela primaria Simón Bolívar, al poniente: 114.00 m con Alvaro Frutis Aparicio. Superficie aproximada de: 9,416.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 114/2003. FLORENTINO DEL TORO MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 122.00 m con excedente del ejido de San Simón El Alto, al sur: 48.60 m con calle, al oriente: 185.00 m con Juan Aparicio Rebollo, al poniente: 131.50 m con Justino Flores Acevedo. Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 113/2003, FLORENTINO DEL TORO MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 80.00 m con excedente del ejido de San Simón El Alto, al sur: 80.00 m con calle, al oriente: 150.00 m con J. Carmen Aparicio García, al poniente: 159.00 m con Guadalupe Carbajal Munguía. Superficie aproximada de: 9,432.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 110/2003, FLORENTINO DEL TORO MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 80.00 m con ejido de San Simón El Alto, al sur: 80.00 m con calle, al oriente: 157.00 m con Guadalupe Carbajal Munguía, al poniente: 144.00 m con Fausto Albar Sánchez. Superficie aproximada de: 9,777.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 111/2003, FLORENTINO DEL TORO MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San

Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo; mide y linda: al norte: 80.00 m con ejido de San Simón El Alto, al sur: 80.00 m con calle, al oriente: 159.00 m con Bartolo García Vera, al poniente: 157.00 m con Paula Cacique Colín. Superficie aproximada de: 10,128.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 109/2003, ELIDIA MEJIA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 32.00 m con Inocencia Acevedo Vera, al sur: 36.00 m con Río de Los Gavilanes, al oriente: 28.00 m con Isabel Flores Acevedo, al poniente: 40.00 m con Río de Los Gavilanes. Superficie aproximada de: 1,122.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 108/2003, BENITO CARBAJAL GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", en San Simón el Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 82.10 m con calle, al sur: 83.00 m con calle, al oriente: 103.00 m con Alfonso Garduño Vargas, al poniente: 116.00 m con María de la Luz Salinas Millán. Superficie aproximada de: 7,940.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 361/78/03, MARIO SOLIZ BALLEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecámac, predio denominado "Las Pilitas", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con la vendedora Ester Enciso; al sur: 20.00 m con Margarita Balleza Carbajal; al oriente: 20.00 m con Lucio Rivero; al poniente: 20.00 m con la misma vendedora Sra. Ester Enciso. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 925/231/02, MARIA JOSEFINA FLORES DE OLIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Cuevas, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 101.55 m con Heriberto Jiménez, al sur: en 79.30 m con camino El Lindero; al oriente: en tres líneas: 15.26 m, 9.72 m y 86.42 m con Avenida Insurgentes; al poniente: en 94.48 m con Margarito Castillo. Superficie aproximada de 8,175.97 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 18 de febrero de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 103/23/03, BONIFACIO RAMIREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 30.00 m con Juan Paredes Villegas; al sur: en 30.00 m con Juan Paredes Villegas; al oriente: en 15.00 m con Juan Paredes Villegas; al poniente: en 15.00 m con Avenida del Reo Hudson. Superficie aproximada de 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 18 de febrero de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 9257/655/02, C. MAGDALENO ALFREDO CARRILLO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Diego, Lote 13, San Cristóbal, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 6.60 m linda con calle Abasolo; al sur: 4.60 m linda con mercado municipal; al oriente: 17.00 m linda con Jesús Valdez; al poniente: 15.16 m linda con Sr. Bonifacio Carrillo. Superficie aproximada de 82 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, Méx., a 03 de febrero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.  
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 9177/590/02, C. MARCELINA SANDOVAL SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Presa, en la Segunda Cerrada de Justo Sierra, en Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con 2da. Cerrada de Justo Sierra; al sur: 14.00 m linda con Silvano Fragoso; al oriente: 22.20 m linda con Efrén Sandoval Velázquez; al poniente: 22.20 m linda con Martín Hernández Escobar. Superficie aproximada de 310.8 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, Méx., a 05 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.  
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 9175/588/02, C. RAMON SANDOVAL ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Presa, Segunda Cerrada de Justo Sierra, en Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 10.25 m linda con Elvira Sandoval Camacho; al sur: 10.25 m linda con 2da. Cerrada de Justo Sierra; al oriente: 21.80 m linda con Ramón Sandoval Sandoval; al poniente: 21.80 m linda con Cecilia Sandoval Alva. Superficie aproximada de 229.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, Méx., a 05 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.  
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 9174/587/02, C. RAMON SANDOVAL SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Justo Sierra No. 2, Santo Tomás Chiconautla, P.D. La Presa, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 15.70 m linda con Socorro Sandoval, al sur: 15.50 m linda con calle, actualmente 2da. Cerrada Justo Sierra; al oriente: 22.50 m linda con calle Justo Sierra; al poniente: 22.50 m linda con Ramón Sandoval Alva. Superficie aproximada de 354.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, Méx., a 05 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.  
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 653/45/03, C. MARIA ELENA PALAPA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Tenochtitlán No. 3, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 18.00 m con privada; al sur: 18.00 m con Fuctuoso Martínez; al oriente: 8.50 m con Ma. Guadalupe Arenas C.; al poniente: 8.50 m con Juan Arenas. Superficie aproximada de 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.  
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 652/44/03, CARLOS SUAREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 18, lote 22, Manzana 4a, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con calle Cuauhtémoc; al sur: 8.00 m colinda con lote 21; al oriente: 13.00 m colinda con lote 20; al poniente: 13.00 m colinda con lote 24. Superficie aproximada de 104.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 651/43/03, VICTOR GAMALIEL GARCIA MARISCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andrés Molina No. 22, Col. Ampliación Norte, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Andrés Molina; al sur: 10.00 m con Sra. Esther García Amaya; al oriente: 25.00 m con Juana Contreras; al poniente: 25.00 m con Rosa Roque. Superficie aproximada de 25.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 525/34/03, C. ANGEL GONZALEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zopilocalco, en el lugar de su vecindad, actualmente, calle Coahuila s/n, Santa María Tulpetlac, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con Amada Hernández; al sur: 8.00 m linda con calle Coahuila; al oriente: 38.00 m linda con Ma. de Jesús Rivera Morales; al poniente: 38.00 m linda con lote cinco. Superficie aproximada de 305.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 156/02/03, C. ISABEL CASTRO PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Caliente esq. Cda. Guadalupe s/n., Col. Zaragoza, 1a. sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.80 m y colinda con Guadalupe Miranda González; al sur: 16.60 m y colinda con calle Cda. Guadalupe; al oriente: 16.90 m y colinda con calle Agua Caliente; al poniente: 17.20 m y colinda con Ausencio Miranda. Superficie aproximada de 284.61 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 36/01/03, NATALIA ARREOLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ahora llamado Avenida Kennedy No. 17, Col. Vicente Guerrero, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 27.80 m con Gregorio Gómez;

al sur: 27.80 m con propiedad de Sabino Sánchez; al oriente: 10.80 m con camino público; al poniente: 10.50 m con Antonio Sánchez. Superficie aproximada de 295.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 786/52/03, MINERVA RODRIGUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tequicalco ubicado en calle Hidalgo s/n, en Sta. Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.50 m con calle Hidalgo; al sur: 11.50 m con Gilberto Alva y Petra Arce; al oriente: 10.58 m con Gilberto Alva; al poniente: 10.58 m con Petra Arce Vda. de López. Superficie aproximada de 122.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 627/50/03, JOSE PAZ ANDONAEGUI SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xalostoc s/n, en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 58.00 m con Agustín Torres y Lorenzo Martínez, al sur: 58.00 m con Acueducto Chiconautla; al oriente: 62.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; al poniente: 40.00 m con Av. Xalostoc. Superficie aproximada de 1,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 628/51/03, GUILLERMO GUTIERREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Obraje en el poblado de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.83 m con calle Carril; al sur: 39.40 m con Av. Nacional; al oriente: 182.00 m con Deciderio Pineda, al poniente: 179.41 m con Camilo Rodríguez. Superficie aproximada de 4795.5542 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 4801/105/02, C. MIGUEL ARREDONDO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n, pueblo de San Rafael, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.07 m con el Sr. Ignacio Arredondo

Martínez; al sur: 25.30 m linda con Avenida Ceylán; al oriente: 06.60 m linda con Ignacio Arredondo Martínez; al poniente: 12.75 m linda con barranca. Superficie aproximada de 274.84 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 03 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 6333/478/02, C. MANUEL CARMEN GOMORA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Niños Héroes, lote 1, manzana 1. Col. Ricardo Flores Magón, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con Cerrada Niños Héroes y Melquiades Ramírez M.; al sur: 8.00 m linda con Constantino Alcántara; al oriente: 15.00 m linda con Reyna Odallos Hernández; al poniente: 15.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 03 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 6334/479/02, C. PLACIDO GUERRERO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Francisco I. Madero, S.N., Col. Francisco I. Madero La Colmena, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.50 m linda con lote 18; al sur: 20.10 m linda con Cerrada Francisco I. Madero; al oriente: 7.15 m linda con lote 16; al poniente: 10.20 m linda con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 169.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 03 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 6335/480/02, C. VICTOR CARREON CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. sin nombre, lote 21, manzana s/n, Av. de Los Pájaros, Col. Granjas Guadalupe, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con Avenida de Los Pájaros; al sur: 8.00 m linda con calle Ignacio Allende; al oriente: 20.00 m linda con lote 20 propiedad de Silvia Bravo M.; al poniente: 20.00 m linda con lote 22, propiedad de Mario Lopez Cruz. Superficie aproximada de 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 03 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 199/06/03, XOCHITL KARINA LOYOLA AGIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mario Colín No. 28, antes Río Tlalnepantla,

Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con Octavio Agis Hernández; al sur: 10.50 m con Avenida Mario Colín antes Río Tlalnepantla; al oriente: 7.00 m con Octavio Agis; al poniente: 12.00 m con Nicacio Yáñez Hernández. Superficie aproximada de 85.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 29 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 160/06/03, MARIA ESTHER LUPERCIO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de la Palma L-5, Mz. única Col. Independencia, 1a. sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m y colinda con Juan Moreno; al sur: 8.00 m y colinda con Cda. de la Palma; al oriente: 17.75 m y colinda con Gregorio Trejo Camarillo; al poniente: 17.50 m y colinda con Rómulo Bonilla Islas. Superficie aproximada de 141.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 159/05/03, C. YOLANDA CONTRERAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Ayala s/n, Col. Zaragoza 1a. sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m y colinda con calle Francisco Ayala; al sur: 7.00 m y colinda con Rosa María Ríos; al oriente: 19.00 m y colinda con Otilia Hernández López; al poniente: 19.00 m y colinda con Elena Contreras Martínez. Superficie aproximada de 133.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 158/04/03, C. RAFAELA MORALES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circuito Martín Cortez No. 35, Col. Francisco I. Madero 2a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.00 m y colinda con Raúl Zavala Ramírez; al sur: 21.00 m y colinda con Teresa Ortiz Martínez; al oriente: 5.25 m y colinda con Estela Torres Salazar; al poniente: 5.25 m y colinda con calle Circuito Martín Cortez. Superficie aproximada de 110.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 157/03/03, C. JOSE DE JESUS ROJAS CORRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. sin nombre sin número Col. Independencia, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al noroeste: 19.10 m y colinda con Cda. sin nombre; al noreste: 14.95 m y colinda con calle Agua Caliente; al sureste: 15.80 m y colinda con propiedad particular; al suroeste: 14.35 m y colinda con Lidia Rojas Corral. Superficie aproximada de 252.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 15 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
664.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. No. 6825/526/02, C. CLAUDIA CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Casa Vieja", en la Colonia El Cerrito, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.10 m con Juana Chavira; al sur: 8.10 m con Silvestre Reyes; al oriente: 20.00 m con Cresencio Angeles; al poniente: 19.30 m con Remedios Valdez. Superficie de 157.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6824/525/02, C. EVA ESPEJEL POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Endaji", en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 74.10 m con Camilo Mata; al sur: en 67.40 m con carretera Naucalpan Ixtlahuaca; al oriente: en 20.20 m con barranca; al poniente: en 30.40 m con camino público. Superficie de 1,982.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6823/524/02, C. MARIA CATALINA OLIVARES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Yayo", en la localidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 45.00 m con carretera Naucalpan-Ixtlahuaca; al sur: 4.30 m con Domingo Pueblita Jerónimo; al oriente: 37.00 y 17.20 m con Domingo Pueblita G.; al poniente: 43.50 m con Lilia Maya Reyes. Superficie de 1,309.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6822/523/02, C. HERMENEGILDA LOPEZ LUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio de Atizapán de Zaragoza, predio denominado "El Chabacano", municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.60 m con Teresa Estrada Barrera; al sur: 19.55 m con Guadalupe Rodríguez; al oriente: 10.60 m con paso vecinal; al poniente: 11.00 m con Víctor M. Lizarraga. Superficie aproximada de 202.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6821/522/02, C. ELENA HAUSER DERFLINGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Boqueza", en Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 106.00 m con camino público; al sur: en 109.20 m con Pedro Rojas Chávez; al oriente: en 105.20 m con Pedro Rojas Chávez; al poniente: en 81.20 m con Pedro Rojas Chávez. Superficie de 10,028.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6820/521/02, C. AZENETH GUZMAN DE TAKEUCHI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Las Manzanas", en el Barrio de las Manzanas, del pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 43.00 m con Enrique Huys; al sur: en 43.00 m con un Río, actualmente restricción; al oriente: en 32.70 m con una barranca, actualmente restricción; al poniente: en 25.30 m con Enrique Huys. Superficie de 1,298.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6775/535/02, C. PAULINA CONTRERAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Lomita", municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 25.25 m con José Estrada; al sur: en 25.28 m con Perfecto Villegas; al oriente: en 12.00 m con Tirso Villegas y Germán Baz; al poniente: en 12.00 m con Jesús Aguirre. Superficie de 303.12 m<sup>2</sup>.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6774/518/02, C. JUAN AURELIO REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Ancina", en Ave. Cuauhtémoc No. 2, Colonia Las Colonias, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 28.20 m con Natalia Burdes, actualmente Raymundo Ramirez; al sur: en 29.00 m con Camino Nacional; al oriente: en 27.00 m con Petra Pérez, actualmente Minerva López; al poniente: en 27.00 m con Camino Nacional. Superficie de 756.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6773/517/02, C. GUADALUPE MARIN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cerrada de Justo Sierra número 3, Colonia Lomas de Guadalupe Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 14.72 m con Callejón Justo Sierra; al sur: en 12.75 m con Residencial Real de Calacoaya, S.A. de C.V., (actualmente Sr. Luis López R.); al oriente: en 13.52 m con lote 1, actualmente Guadalupe Marin Romero; al poniente: en 13.12 m con lote 5, actualmente Guadalupe Marin Romero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 6772/516/02, C. GUADALUPE MARIN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cerrada de Justo Sierra número 1, Colonia Lomas de Guadalupe Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 14.72 m con Callejón Justo Sierra; al sur: en 12.75 m con Residencial Real de Calacoaya, S.A. de C.V., (Actualmente Sr. Luis López R.); al oriente: en 13.52 m con callejón; al poniente: en 13.12 m con lote 3.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 4862/108/02, C. CLEOTILDE RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción del terreno denominado "La barranca", calle Subida del Paraíso, lote 2, manzana 1, Col. San

Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 11.40 m con Luisa Parada; al sur: en 9.50 m con calle, actualmente calle sin nombre; al oriente: en 26.80 m con el mismo terreno, actualmente Fernando Vargas Hernández; al poniente: en 27.40 m con el mismo terreno, actualmente Fernando Vargas Hernández. Superficie de 278.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 4861/107/02, C. JOSE DOLORES VELAZQUEZ HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Tepozan", lote 221, calle Josefa Ortiz de Dominguez, de la Colonia San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con propiedad privada, actualmente Juan José Pérez Gómez; al sur: en 8.00 m con Sofia Hernández; al oriente: en 12.50 m con calle Porfirio Diaz; al poniente: en 12.50 m con calle Josefa Ortiz de Dominguez. Superficie de 100 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 4860/106/02, C. FRANCISCA CARMONA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Subida del Paraíso No. 10, Col. San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.20 m con Marcelino Sánchez; al sur: en 10.10 m con calle Subida del Paraíso; al oriente: en 27.80 m con Eustolio Luna; al poniente: en 28.80 m con lote baldío, actualmente Juan José Rodríguez. Superficie de 287.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 563/66/03, C. ANGELA GAMBOA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ra. Cerrada del Esfuerzo número 5, Colonia San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con el señor Francisco Picazo; al sur: 10.00 m con la señora María Magdalena Vega Olvera; al oriente: 7.00 m con el señor Pedro González; al poniente: 7.00 m con el señor Juan Padrón, así como paso de servidumbre de 1.00 m de ancho por 13 m de largo. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 562/65/03, C. MARIA ENRIQUETA ESPAÑA DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Cruz", en el pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 52.00 m con camino público; al sur: en 24.00 m con José Luis Díaz Fariás y 25.20 m con Mauricio Díaz Francés; al oriente: en 40.00 m con Mauricio Díaz Francés; al poniente: en 40.00 m con Hada Rosalía Romero Vargas de Díaz Francés. Superficie de 2,024.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 561/64/03, C. MA. DE LOS ANGELES MAYEN DE ALMANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Bobaxi", en el pueblo de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 18.60 m con camino; al sur: en 18.00 m con camino; al oriente: en 74.40 m con Estanislao Acéves; al poniente: en 75.60 m con Trinidad Gómez. Superficie de 1,372.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 560/63/03, C. ORALIA TREVIÑO ARIZPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Danini", Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 121.00 m con María Luisa Déciga; al sur: 123.00 m con Juan Déciga; al oriente: 25.00 m con Familia Déciga y vereda; al poniente: 25.00 m con camino público. Superficie de 2,919.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 559/62/03, C. ELISEO MAYEN MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Risco", en el poblado de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 130.00 m con Guillermo González; al sur: 147.00 m con Lorenza Mayén Mayén; al oriente: 159.00 m con Octavio Alvarez; al poniente: 116.00 m con Gregorio Martínez. Superficie de 12,102.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 558/61/03, C. ANGEL NARVAEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Buenavista", lote s/n, manzana s/n, calle s/nombre, Col. El Cerrito San Mateo Tecolapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 31.51 m con Reynaldo Aguilar; al sur: en 32.29 m con calle; al oriente: en 17.62 m con Esperanza Santillán Arzate; al poniente: en 18.72 m con calle. Superficie de 577 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 557/60/03, C. ABEL GARCIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Balito", en Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 53.165 m con Irene Huerta; al sur: en 35.00 m con Patricio Alcántara y 33.916 m con camino privado de servidumbre del mismo terreno Balito; al oriente: en 35.00 m con Patricio Alcántara; al poniente: en 18.10 m con camino privado de servidumbre del mismo terreno y 40.00 m con Abel García Ortiz. Superficie de 1571 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 556/59/03, C. ABEL GARCIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Balito", en Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 35.41 m con herederos de Cornelio Huerta; al sur: en 37.90 m con camino privado de servidumbre del mismo terreno; al oriente: en 40.00 m con fracción del mismo terreno, actualmente Aurelio Esquivel Carpio; al poniente: en 38.80 m con fracción del mismo terreno, actualmente Aurelio Esquivel Carpio. Superficie de 1404 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 555/58/03, C. GABRIELA SILVA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Llani", en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 31.00 m con Arturo Pérez Chávez; al sur: en 36.70 m con Reyes Herrera; al oriente: en 35.00 m con Martín Espinoza; al poniente: en 41.00 m con camino público. Superficie de 1,221.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 554/57/03, C. RAQUEL BANTI HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia El Cerrito, poblado de San Mateo Tecolapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Toribio Copián; al sur: en 12.00 m con calle Buena Vista; al oriente: en 17.00 m con cerrada sin nombre; al poniente: en 17.00 m con Estela López. Superficie de 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 553/56/03, C. LORENZA REYES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2da. Del Esfuerzo No. 5, Colonia El Cerrito, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Primera Cerrada del Esfuerzo; al sur: en 12.00 m con Segunda Cerrada del Esfuerzo; al oriente: en 15.10 m con Apolonio Hernández; al poniente: en 14.50 m con Eusebia Ibarra. Superficie de 148.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 552/55/03, C. MARIA FULGENCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Esfuerzo sin número, de la Colonia El Cerrito, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.25 m con calle Miguel Bravo; al sur: 10.30 m con callejón sin nombre; al oriente: 11.50 m con calle del Esfuerzo; al poniente: 12.60 m con señor Félix Facio. Superficie de 116.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. No. 551/54/03, C. NATANAEL ARROYO ESPINO Y ARACELI ARROYO ESPINO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Crisóforo Mazón Pineda No. 2, Col. Lomas de Guadalupe, manzana 3, lote 6, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Roberto Montes de Oca, al sur: 20.00 m con

Julio Espinosa Ibarra, al oriente: 10.00 m con calle General Crisóforo Pineda, al poniente: 10.00 m con Antonio Retana. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 550/53/03, C. MANUEL CORTEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Boxa", del pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 49.50 m con un río; al sur: en 40.00 m con Teresa Francisco Domínguez, al oriente: en 9.20 m con Teresa Francisco Domínguez, al poniente: en 20.00 m con un río. Superficie: 694.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 549/52/03, C. REGULO CASAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Xata", en el pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 34.00 m con Jesús López Mendoza y Cándido López Mendoza, quedando 2.00 m como vereda particular para salida a vereda pública, dicha vereda consta de 2.00 m de ancho por 21.50 m de largo, al sur: en 20.50 m con Pedro León y Emiliano Francisco, al oriente: en 17.50 m con Justo Martínez, al poniente: en 14.55 m con Pedro León y Emiliano Francisco. Superficie: 475.00 m2. Superficie construida: 100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 548/51/03, C. REGULO CASAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Zapote", en el pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.85 m con camino público, al sur: en dos líneas de: 9.50 m y 18.20 m con Clemente Castillo, al oriente: en 20.30 m con Martín Casas, al poniente: en 43.00 m con Clemente Castillo. Superficie: 563.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 547/50/03, C. FAUSTINO GILBERTO GARCIA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Zonsafi", en Santa

María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 24.00 m con Eugenio Cabrera Gutiérrez, al sur: en 33.50 m con camino público, al oriente: en 28.00 m con camino público, al poniente: en 33.40 m con familia Mayén. Superficie: 875.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 546/49/03, C. LUZ MARIA GUEVARA BRICAIRE Y JUAN HERNANDEZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Enzato", en la localidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 34.50 m con Juan Hernández, al sur: en 43.15 m con Moisés Tovar, al oriente: en 22.60 m con Manuel Montalvo, al poniente: en 20.00 m con José Paz Mayén Rueda. Superficie: 840.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 544/47/03, C. JOSE DAVILA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Chalmita", del pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con camino público, al sur: en 20.00 m con camino público, al oriente: en 10.00 m con Lázaro Albarrán. Superficie: 100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 545/48/03, C. LUZ MARIA GUEVARA BRICAIRE Y JUAN HERNANDEZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Enzato", en la localidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 39.50 m con entrada vecinal, al sur: en 30.20 m con Eva González, al oriente: en 21.30 m con sucesión de Vidal González, al poniente: en tres líneas de: 3.50, 15.80 y 9.90 m con Eva González. Superficie: 643.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 543/46/03, C. EDUARDO PALACIOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Enxicua", Barrio Gandu

en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 72.00 m con Margarito Martínez Mayén, al sur: en 65.5 m con Fernando Martínez Mayén, al oriente: en 14.00 m con Barranca (actualmente restricción), al poniente: en 14.00 m con camino público. Superficie: 962.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 542/45/03, C. CARLOS ROBERTO SOTO YAÑEZ REPRESENTADO POR LA SRA. ARACELI YAÑEZ ROCHIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, Jilotzingo, Barrio Grande, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.50 m con camino público, al sur: en 26.00 m con Felipe Domínguez, al oriente: en 45.50 m con Gumersindo González, al poniente: en 42.00 m con Clemente Castillo. Superficie: 864.06 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 541/44/03, C. AGUSTIN SOLIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Empedro o Siete Fracciones", en el pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.00 m con Julián de la Cruz Solís, al sur: en 16.60 m con camino público, al oriente: en 19.50 m con herederos de Jacinta Dimas, al poniente: en 19.80 m con herederos de Dolores Dimas. Superficie: 330.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. No. 540/43/03, C. OFELIA SALAZAR ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Zapote", poblado de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Leonila Muñoz, al sur: en 8.00 m con calle Victoria, al oriente: en 16.40 m con Perfecto Sánchez, al poniente: en 16.40 m con Paso de Servicio. Superficie: 131.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
665.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 63/28/2003, JOSE LUIS ARELLANO ESCANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de Angel María Garibay Esq. con Anselmo Camacho, municipio de Almoloya del Rio, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 17.01 m con Canal del Desagüe, al sur: 17.82 m con calle Angel María Garibay, al oriente: 37.60 m con calle Anselmo Camacho, al poniente: 34.24 m con Jaime Arellano García. Superficie aproximada: 619.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a diez de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

660.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 177/37/03, ANTONIO RAMIREZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa respecto de una fracción de terreno de los llamados de propiedad particular, ubicada en la calle de Guerrero Poniente No. 403, de la Ciudad de Tenancingo, distrito del mismo, que mide y linda: al norte: 9.90 m con calle Guerrero Poniente, al sur: 17.10 m con Lorenzo Martínez, al oriente: 44.70 m con Joaquín García Jiménez, al poniente: 40.00 m con el vendedor Miguel Ramírez Flores. Superficie aproximada de: 580.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, febrero 21 de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

726.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 186/43/03, BERNARDO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Rayón s/n, en Villa Guerrero, México, Distrito de Tenancingo y mide y linda: al norte: 6.70 m con Raymundo Acacio, al sur: 6.70 m con calle Rayón; al oriente: 15.50 m con Emilia Villegas; al poniente: 15.50 m con Jorge Vázquez Villegas. Superficie aproximada de 103.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 21 de febrero 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

719.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 185/42/03, BALDEMAR CASTAÑEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Totolmajac d/c, Municipio de Villa Guerrero México y Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 47.00 m con Angelita Trujillo Flores; al sur: 47.00 m con Jesús Méndez López; al oriente: 18.00 m con Raymundo Flores Méndez; al poniente: 22.00 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 940.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 21 de febrero 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

719.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 184/41/03, BALDEMAR CASTAÑEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Totolmajac d/c, Municipio de Villa Guerrero y Distrito de Tenancingo México, y mide y linda: al norte: 75.40 m con Mardonio Trujillo; al sur: 71.50 m con calle Querétaro; al oriente: 27.60 m con Miguel Sánchez; al poniente: 25.10 m con calle México. Superficie aproximada de 1,935.41 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 21 de febrero 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

719.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 180/40/03, ROBERTO CARLOS VERGARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Acuitlapilco d/c, Municipio de Coatepec Harinas, México y mide y linda: al norte: en tres líneas 57.50 m con Manuel Sánchez Valdez, 6.00 m con carretera y 3.00 m con Elena Bastida; al sur: una línea de 26.50 m con Camelia Vergara M.; al oriente: en dos líneas 40.50 m con carretera y 36.00 m con Elena Bastida Sánchez; al poniente: una línea 55.50 m con suc. de J. Asunción Vergara. Superficie aproximada de 2,897.99 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 21 de febrero 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

719.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 179/39/03, CAMELIA VERGARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Acuitlapilco d/c, Municipio de Coatepec Harinas, México Distrito de Tenancingo y mide y linda: al norte: 26.50 m con Roberto Carlos Vergara Martínez; al sur: 27.00 m con Manuel Camilo Díaz Gazca; al oriente: 18.00 m con carretera Coatepec-Acuitlapilco; al poniente: 16.50 m con suc. de J. Asunción Vergara. Superficie aproximada de 461.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 21 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

719.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 178/38/03, JOSE ALBERTO VALDEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec d/c, Municipio de Coatepec Harinas, México, Distrito de Tenancingo y mide y linda: al norte: 109.00 m con carretera; al sur: 106.00 m con Bernardo Segura Colín; al oriente: 115.00 m con Baldemar Martínez; al poniente: 120.00 m con Inocencio Colín Méndez. Superficie aproximada de 12,631.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 21 de febrero 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

719.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 447/24/03, C. MARIA ELENA JIMENEZ BLAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Cerrada de Azaleas, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con 2ª Cerrada de Azaleas; al sur: 10.11 m con Hilario Gutiérrez Tapia; al este: 16.13 m con Félix Tinoco Gutiérrez; al oeste: 14.73 m con Lourdes Franco Bernal. Superficie aproximada de 154.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

727.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 446/23/03, C. AGUSTIN ALVARADO TORILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calidad Urbano sin nombre, calle Hermenegildo Galeana sin número, Col. Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.45 m con calle Hermenegildo Galeana; al sur: 19.90 m con el Canal de Cuamatla; al oriente: 57.25 m con propiedad del Sr. Francisco Becerril; al poniente: 53.20 m con propiedad del Sr. Jesús Díaz Zúñiga. Superficie aproximada de 1,059.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

727.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 6598/387/02, C. PLACIDO RAYMUNDO TOBON MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 2, calle Pinos, del predio La Loma (Hoyo del Tepetate), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.61 m con calle Pinos; al sur: 20.17 m con lotes 3, 4 y 5; al oriente: 26.27 m con lote 11; al poniente: 26.61 m con lote 13. Superficie aproximada de 539.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

727.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 6597/386/02, C. ROSA PAREDES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 01, manzana 3, calle Pinos, predio La Loma (Hoyo del Tepetate), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 9; al sur: 10.00 m con calle Pinos; al oriente: 10.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con calle principal. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

727.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 6596/385/02, C. MARIA DEL SOCORRO LOPEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 2, calle Pinos, del predio La Loma (Hoyo del Tepetate), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.64 m linda con calle Pinos; al sur: 10.00 m linda con lotes números 5 y 6; al oriente: 26.00 m linda con lote número 10; al poniente: 26.27 m linda con lote número 12. Superficie aproximada de 259.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

727.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 6595/384/02, C. SILVIA VAZQUEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 1, calle Cedros, del predio La Loma (Hoyo del Tepetate), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.99 m con calle Cedros; al sur: 10.00 m con andador sin nombre; al oriente: 25.91 m con propiedad privada; al poniente: 26.39 m con lote 9. Superficie aproximada de 261.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

727.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 3826/301/02, C. FELIX LEÑO BALLESTEROS Y SIXTO ANGELES MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Cuchilla", Camino Real de Calacoaya número 58, Colonia Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.48 m linda con Camino real de Calacoaya; al sur: 19.11 m linda con Issemym; al oriente: 5.40 m linda con el señor José Cruz; al poniente: 5.40 m linda con Issemym. Superficie aproximada de 108.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

727.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 3827/302/02, C. INES VALENCIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero número 19, de la Colonia Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.31 m linda con Manuel Quintanar Martínez; al sur: 17.26 m linda con Carolina Bedolla Zavala; al oriente: 8.85 m linda con calle Vicente Guerrero; al poniente: 8.12 m linda con Manuel Valencia Riverá. Superficie aproximada de 146.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

727.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 247/03/03, C. TEODORA AGUILAR MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Paraje La Mora", calle Francisco Villa, Santiago Yancuillaipan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 41.50 m linda con Camilo Torres y Juan Torres Rubi; al sur: 25.30 m linda con Celestina Pérez; al oriente: 9.19 m linda con Ricardo Galindo; al poniente: 16.57 m linda con Cástulo Chavero. Superficie aproximada de 457.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 11 de febrero de 2003.-El C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Oficio No. 202210002/623/2002, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

727.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. No. 57/23/2003, LOURDES ENRIQUETA CARMEN GUTIERREZ CANET Y MARIA TERESA RIVERA PASTRANA, promueven inmatriculación administrativa de terreno ubicado en el paraje Cimientito de Cabras, San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 37.29 m con camino, sur: 48.01 m con Ing. Rubén Díaz Ramírez, oriente: 23.96 m con Reyna Salinas de Miranda, poniente: 26.46 m con Dolores Osnaya. Superficie: 1,002.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

722.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. No. 75/36/2003, CARLOS CESAR CASTRO, promueve inmatriculación administrativa de terreno denominado La Barranca, ubicado en el municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 85.90 m con Moisés Escamilla, sur: 86.00 m con Rafaela Gonzaga, oriente: 43.30 m con Moisés Escamilla, poniente: 42.50 m con Carlos César Perea. Superficie: 3,687.26 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

722.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. 62/27/2003, FERNANDO RODRIGUEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 54.00 m con Juliana Eustolia, sur: 54.00 m con Emilia López Aldama, oriente: 54.00 m con Antonia Díaz, poniente: 54.00 m con Salvador San Juan Téllez. Superficie: 2,916.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

722.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 189/46/03, RAUL APARICIO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un terreno rústico de los llamados de propiedad particular, ubicado en la segunda manzana del Barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda; al norte: 44.00 m con Humberto Rubi, al sur: 45.00 m con Margarita Nava Aparicio, al oriente: 27.40 m con calle, al poniente: 30.00 m con arroyo. Superficie aproximada de: 1,277.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, febrero 25 de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

726.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. No. 187/44/03, RENE AYALA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa respecto de un terreno rústico de los llamados de propiedad particular, ubicado en la comunidad de Chiltepec de Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda; al norte: 11.00 m con calle, al sur: 11.00 m con Daniel Ocampo, al oriente: 16.00 m con Armando Ocampo, al poniente: 16.00 m con Alfredo Escobar. Superficie aproximada de: 176.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, febrero 25 de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

726.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. No. 188/45/03, ROLANDO BERNAL VERGARA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un predio rústico de los llamados de propiedad particular, ubicado en la comunidad de Las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda; al norte: 51.00 m con camino, al sur: 41.00 m con J. Guadalupe Bernal, al oriente: 57.00 m con carretera, al poniente: 57.00 m con Manuel Bernal. Superficie aproximada de: 2,622.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, febrero 25 de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

726.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. No. 173/36/03, AGUSTIN LUNA OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento, conocido con el nombre de Los Aguacates, ubicado en el cuartel número 4, de la población de Ixtapan de la Sal, del mismo municipio, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda; al oriente: 25.00 m con propiedad de Miguel Vargas, al poniente: 25.00 m con callejón de Cinco de Mayo, al norte: 54.00 m con calle sin nombre, al sur: 42.00 m con Antonio Sotelo. Superficie aproximada de: 1,200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, febrero 21 de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

726.-28 febrero, 5 y 10 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 106/03, BENITO MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en domicilio conocido "Laguna de San Juan", San Juan, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 34.00 m con carretera que conduce de la Ciudad de Toluca, a Valle de Bravo, al sur: 35.70 m con Concepción de Jesús, al oriente: 19.30 m con camino que conduce a la segunda sección de San Juan, al poniente: 16.70 m con Fulgencio Jerónimo. Superficie aproximada: 627.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
649.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 1435/03, ROSA MARIA CUELLAR SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.00 m con Agustín Chávez, al sur: 06.05 m con calle Chihuahua, al oriente: 04.05 m con Gregorio de la Rosa, 20.50 m con Armando Ramos Martínez, al poniente: 20.25 m con calle Hermosillo, subponiente: 04.65 m con calle Chihuahua y calle Hermosillo. Superficie aproximada: 261.89 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
655.-25, 28 febrero y 5 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 102924 de fecha 7 de febrero del año 2003, otorgado en el protocolo a mi cargo, ROSA, ESTHER, LUISA y MARIA GUADALUPE, de apellidos GARCIA GARCIA, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 91588 del 10 de diciembre de 1998, ante el suscrito Notario que contiene el testamento público abierto de María del Carmen García García.

Asimismo Luisa García García aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Tlalnepantla, México, 11 de febrero 2003.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE  
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.  
381-A1.-24 febrero y 5 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 102901, de fecha 4 de febrero del año 2003, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora VIRGINIA TELLEZ CRUZ aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 84940 del 27 de marzo de 1995 ante el suscrito Notario, que contiene el testamento público abierto de EZEQUIEL RODRIGUEZ RAMIREZ.

Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Tlalnepantla, México, 6 de febrero 2003.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE  
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.  
381-A1.-24 febrero y 5 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 102934 de fecha 7 de febrero del año 2003, otorgado en el protocolo a mi cargo, MARIA GUADALUPE, MARIA DEL CARMEN, LUISA, ESTHER Y ROSA, de apellidos GARCIA GARCIA, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 9375 del 3 de septiembre de 1974, ante Jorge Vergara González Notario Uno que fue de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de AGUSTINA GARCIA GARCIA.

Asimismo ROSA GARCIA GARCIA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Tlalnepantla, México, 11 de febrero del 2003.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE  
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.  
381-A1.-24 febrero y 5 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por Escritura pública número 20,591 de fecha 28 de noviembre de 2002, se radicó ante mí la sucesión intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO SCHMELENSKY ALVAREZ, quien también acostumbró usar el nombre de FRANCISCO SCHEMELENSKY ALVAREZ, quien falleció en Naucalpan, Estado de México, el día dos de julio de mil novecientos noventa y seis; y los señores ENGRACIA GARCIA ANGELES, ALEJANDRA SCHEMELENSKY GARCIA, NORMA LILIA SCHEMELENSKY GARCIA, DANIEL SCHEMELENSKY GARCIA, MARTHA ELENA SCHEMELENSKY GARCIA y VLADIMIR SCHEMELENSKY GARCIA, JOSEFINA SANTOS ORTEGA DE DIAZ, demostraron el entroncamiento con el de cujus con las partidas correspondientes, por lo que se procederá a tomar la declaración de dos testigos y se designará albacea.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 10 de febrero del 2003.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 106  
ESTADO DE MEXICO.

NOTA: Publicar dos veces con un intervalo de siete días entre éstas.

383-A1.-24 febrero y 5 marzo.